



CONSTANCIA EMITIDA POR EL COLEGIO ELECTORAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRO DE PLANILLA DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA DIRECTIVA SINDICAL QUE INTEGRA EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS COMISIONES NACIONALES AUTONOMAS DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ciudad de México a 26 de agosto de 2022

C. María del Rocío Pérez Barrios

Candidata(o) por parte de la Planilla MORADA al cargo de Secretaria(o) General de la Directiva Sindical que integra el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Presente

Siendo las 17: 25 hrs. del día 26 de agosto del 2022 se presentã(ó) en las oficinas del Sindicato Único Nacional de los Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos domicilio conocido, presentándose como la candidata(o) para participar en el proceso de elección al Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2022 al 2026 entregando a este Colegio Electoral la documentación requerida conforme a la Convocatoria y Reglamento.

De la Planilla que usted encabeza y desea participar en el Proceso Electoral que se llevara a cabo el día 9 de septiembre de año 2022, sirva a la presente de Constancia de Recepción de la Documentación tras su posterior análisis de conformidad con lo establecido en el Artículo 16 del “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO ELECTORAL que regirá la elección de la Directiva Sindical que Integrara el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para el periodo comprendido del ejercicio 2022 al 2026” (Reglamento para el Funcionamiento del Colegio Electoral).

Se hace del conocimiento de la Planilla que usted representa, debe cumplir con los requisitos que estipulan en Capítulo II de los Participantes en el Proceso Electoral en su Artículo 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Colegio Electoral, y así mismo conforme al Capítulo IV “Del Registro de Planillas”, en su Artículo 10 del presente Reglamento, así como al Artículo 43 de los Estatutos del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el Colegio Electoral analizará la documentación que acompaña a la presente Constancia.




Conforme a lo establecido en el Artículo 18 del presente REGLAMENTO, se notificará a más tardar el 29 de agosto de 2022 al o los correos electrónicos proporcionados por usted la PROCEDENCIA o la IMPROCEDENCIA de su Registro.

Anexo de Documentos entregados para su análisis y cotejo para participar como candidata(o)s al Procedimiento de elección de la Directiva Sindical que Integrara el Comité Ejecutivo Nacional y las Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos conforme al Artículo 3 del Reglamento y de la Convocatoria.

Requisito	Documento que acredita conforme a requisito	Número de Fojas
a) Solicitud al Colegio Electoral Artículo 11	Presentó	1
b) Ser miembro activo del Sindicato con una antigüedad mínima de tres años	Presentó	1
c) Cualquiera de los directivos sindicales que participen como candidatos a la Secretaría General, deberán presentar al Comité Ejecutivo Nacional, por escrito, solicitud de licencia al cargo que estén desempeñando, a más tardar tres días hábiles después de publicada la Convocatoria Correspondiente Artículo 43 de los Estatutos	No Aplica	
d) Firma del Modelo de Formato en donde conste que el participante manifiesta su voluntad de formar parte de una planilla determinada Anexo 1	Presentó	36
e) Que se ajuste a los demás requisitos incluidos en los Estatutos Vigentes siempre y cuando no contravengan lo establecido en la Ley en relación con el presente Artículo	Presentó	36
f) Color y emblema de Planilla(sin usar los colores de la Bandera Nacional Art. 5 del Reglamento)	Presentó formato digital USB	2

Acuso de entrega de 40(cuarenta) documentos incluida un dispositivo de almacenamiento Electrónico USB, me doy por enterada(o) y recibido, del alcance del contenido de la presente Constancia.

Nombre del Candidata(o)	Nombre de la Plantilla	Firma de aceptación de Constancia
C. María del Rocío Pérez Barrios	PLANILLA MORADA	

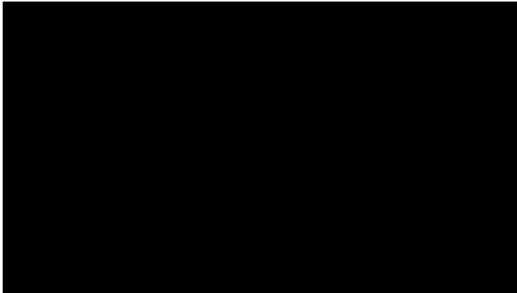


El Colegio Electoral que expide la presente Constancia de participación de recepción de documentos para su revisión y análisis a detalle de sus candidata(o)s a la Planilla que registra y posteriormente, emitirá su fallo para determinar su aceptación de cumplimiento, o no aceptación de cumplimiento para contender dentro del proceso electoral, comprendido en el periodo 2022 al 2026, en los términos señalados en la Convocatoria, Estatutos y su Reglamento.

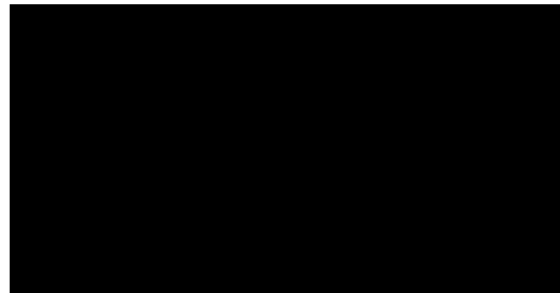
COLEGIO ELECTORAL



**Francisco Javier Díaz Flores,
Presidente**



**Luis Alfonso de la O. Nava
Secretario**



**Mario Eduardo Gallegos Ocampo
Primer Vocal**